

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Lunes 5 de Junio de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.		Año.
	Ps. 175	Ps. 530	
En el resto de España.	Ps. 1800	Ps. 5400	Ps. 18000
En el extranjero.	Ps. 2100	Ps. 6300	Ps. 21000

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Roterros, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores.	En 1.ª plana.		En 2.ª y 3.ª		En 4.ª	
	Por línea.	Por línea.	Por línea.	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Para los que no lo son.	Ps. 0'25	Ps. 0'50	Ps. 0'15	Ps. 0'30	Ps. 0'03	Ps. 0'06

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 147.

### CONGRESO PEDAGÓGICO.

#### Quinta sesión.

A don Gregorio Herrainz, director de la escuela normal de Segovia, correspondió ayer el empeño de plantear el tema que se discute, a saber: «Reformas que reclaman nuestras escuelas normales; Instituciones Pedagógicas que con ellas deben concurrir a la formación de los maestros de ambos sexos y a elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.» En una memoria bien pensada y bien escrita desarrolló sus opiniones acerca de la cuestión, formando las conclusiones del razonamiento en este orden:

- 1.ª Las escuelas normales necesitan mejores locales para dar la enseñanza y que se destine mayor suma al material.
- 2.ª Hay que aumentar los haberes del personal y concederle derechos pasivos.
- 3.ª Urge reformar los programas, constituyendo cinco grupos de asignaturas, confiados a otros tantos catedráticos y a dos auxiliares.
- 4.ª Precisa ampliar las prácticas actuales, completándolas con trabajos manuales, cultivos agrícolas, experimentos físicos; clasificación de seres y productos naturales, etc.
- 5.ª Debe exigirse gran rigor en los exámenes de ingreso y contar como condiciones esenciales la vocación y las cualidades morales de los aspirantes a maestros.
- 6.ª Deben concurrir a la formación de los profesores los certámenes, la prensa profesional, las conferencias, las exposiciones, los museos y una verdadera inspección.
- 7.ª A la mujer debe darse la misma educación que al hombre, y las escuelas normales de su seno organizarse de la misma manera que aquellas. Extendiéndose por último que no debe cerrarse a la mujer el instituto, la universidad ni las escuelas superiores, cuando se halle con fuerza y vocación para estudiar en esos establecimientos.

En resumen: La memoria del Sr. Herrainz demuestra que su aurora conoce perfectamente el asunto y que se preocupa seriamente de las cuestiones que atañen al mejoramiento de la cultura nacional.

El Sr. Alcántara y García, cuyos trabajos pedagógicos y especialceme los relativos a la propaganda del sistema Froebel son tan estimados entre nosotros, insistió principalmente en el sentido educador de la enseñanza en las escuelas normales, sostuvo que el programa actual era bastante extenso y que las vacantes no debían proveerse hasta que se hubieran formado verdaderos especialistas.

Después de hacer el Sr. Fons, director de la Normal de Sevilla algunas consideraciones generales, que no acabó de desarrollar por falta de tiempo, habló el Sr. Cortés y Cuadrado, maestro de Madrid, quien en nuestro concepto sentó el verdadero principio sobre el cual debe cimentarse la reforma de las escuelas normales en España. «El aspirante a maestro normal, dijo, debe demostrar en el examen de ingreso que posee todos los conocimientos y aptitudes que deben adquirirse y desarrollarse en la educación general, la cual debe comprender hasta la segunda enseñanza inclusive: en la Escuela Normal debe recibir la educación profesional, debe hacerse maestro: no debe haber allí más que estudio teórico y prácticamente la Pedagogía.»

Nadie se ofenderá si decimos con entera justicia que la segunda parte de la sesión fue un mas brillante que la primera y que las señoras Riquelme y Martínez, así como la institutriz, señorita Saiz, estuvieron cuando menos a tanta altura como los mas ilustrados profesores que han tomado parte en las tareas del Congreso.

La crítica de las escuelas normales de maestras, la reivindicación del derecho que asiste a la mujer para el desempeño de las asignaturas en aquellos establecimientos, sazonado todo ello con multitud de citas históricas y con atinadas consideraciones acerca de la misión de la mujer en la sociedad y en la familia, fué asunto desenvuelto por la señorita Riquelme, ex-directora de la escuela Normal de Alicante, en uno de los discursos mas elocuentes y correctos de cuantos hemos escuchado durante la semana en el Paraninfo de la Universidad.

La señora Martínez, esposa del maestro de Madrid, Sr. Alvarez Marina, y la señorita Saiz, leyeron dos memorias, que la concurrencia oyó con deleite y aplaudió con entusiasmo, y en las cuales, tan bien sentidas y pensadas como escritas, desarrollaron magistralmente, las cuestiones principales, concernientes a la cultura de la mujer.

Sentimos que la falta de espacio no nos permite consagrar la atención que merecen, a los discursos y memorias de los Sres. Sanchez y Lopez, Yanguas y Sanz y Muñoz, que ilustraron con sus juiciosas observaciones el tema que se discutía.

Hemos reservado para este sitio, el consignar la agradable sorpresa que nos proporcionó en la sesión de ayer el ilustrado maestro portugués Sr. Raposo, subiendo a la tribuna y pronunciando en correcto castellano un precioso discurso para dar cuenta de las ideas y opiniones dominantes en su país acerca del carácter que debe darse a la cultura de la mujer.

Una nota para concluir. Las protestas hechas a nombre de la religión para que sea condición precisa de todo programa de educación la enseñanza mecánica del catecismo no

han encontrado en el auditorio la menor resonancia. Las excitaciones dirigidas a los maestros, para que procuren despertar siempre en el educando el sentimiento religioso, purificándolo y elevándolo por la contemplación de la naturaleza, han sido siempre recibidas con entusiasta aplauso. Los establecimientos creados en Madrid por el elemento ultramontano bajo la apariencia de instituciones exclusivamente religiosas, no han tenido ninguna representación en el Congreso para sostener sus procedimientos y defender sus ideales.

Verdad es que ningún colegio privado ha ido a exponer su sistema pedagógico, con la única excepción de la institución libre de enseñanza, a cuya obra empieza a rendirse ya el tributo de respeto que se le debe.

### CORTES.

#### CONGRESO.

##### Sesión del día 2 de Junio.

Abierta la sesión de ayer a las dos y media, se aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BECERRA: Suplico al ministro de la Gobernación resuelva los expedientes sobre reposición de algunos ayuntamientos de la provincia de Albacete. No se hallaba presente el señor ministro, y el presidente del Congreso ofreció transmitirle las indicaciones del señor Becerra.

El Sr. ATARD censura una real orden que hoy publica la Gaceta referente al impuesto de la sal, que en concepto del orador modifica notablemente el tit. 2.º, cap. 5.º, párrafo 3.º de la ley de 31 de Diciembre último, resultando de aquí que el señor ministro de Hacienda legisla por real orden estando las Cortes abiertas.

También hace otras preguntas al mismo señor ministro referentes a asuntos económicos. El Sr. DIEZ DE RIVERA apoya una proposición de ley sobre enagenación del convento de San Francisco de la capital del distrito que representa para invertir su producto en la fundación de un hospital.

El Sr. GARCIA LOMAS apoyó otra sobre inclusión en el plan general de carreteras de una de la provincia de Santander. También se tomó en consideración.

Los Sres. Escrich, Flores Dávila y otro señor diputado apoyan proposiciones de ley sobre carreteras y pensiones, que fueron tomadas en consideración.

El Sr. ALCALA DEL OLMO: Pide al señor ministro de Fomento provea a la provincia de Puerto-Rico del personal necesario para el desarrollo de las obras públicas.

El Sr. MAISSONNAVE: Se lamenta de que el ayuntamiento de Alicante, que debe 15 oos duros a los maestros de escuela, no haya podido mandar ningún representante al Congreso pedagógico. También dice que la Diputación provincial debe a los profesores del Instituto varias mensualidades, y termina preguntando al señor ministro de Fomento si está dispuesto a hacer que la ley se cumpla, ó en caso a exigir la responsabilidad a que haya lugar.

Se lamenta además del estado en que se halla nuestra marina mercante, y pide se abra una amplia información parlamentaria, ó en todo caso que se adopten las disposiciones convenientes, a fin de elevarla a la altura que se merece.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Contesta respecto al primer punto, que el gobierno se había ocupado en este asunto en el Consejo de ministros, celebrado con Su Majestad, habiendo acordado lo mismo que desea el Sr. Maissonnave.

#### ÓRDEN DEL DÍA.

Continuación del debate sobre el voto particular del Sr. Torres al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de restablecimiento de la base 5.ª arancelaria.

Se leyó una enmienda del Sr. Diz Romero y otros, pidiendo la supresión de dicha base. El Sr. DIZ ROMERO defendiendo la enmienda: Los que como yo pensamos, pedimos la derogación de la base 5.ª del arancel fundándonos en las demostraciones espontáneas y repetidas de la opinión, que desea la reforma del arancel en sentido protector.

Las ideas libre-cambistas son ruinosas, y extraño que si Sr. Torres, que se ha llamado siempre proteccionista, haya variado de opinión.

El sistema proteccionista impera en todas las naciones que atienden al desarrollo y a la prosperidad de sus industrias, y ejemplo de ello dá Inglaterra. Eso pedimos nosotros, que se proteja a las industrias que necesitan protección, porque la igualdad de derechos es injusta y opuesta a la ciencia económica, que condena la aplicación de los principios abstractos.

El Sr. TORRES en contra de la enmienda: La excitación de Cataluña, de que tanto se ha querido abusar, ha cesado ya, por cuya razón estoy tranquilo, toda vez que creo haber cumplido con mi conciencia, por lo cual Cataluña, la Cámara y el país me harán justicia, comprendiendo la intención patriótica que me ha guiado al proponer el voto de que soy autor.

Si bien es cierto que he sido y soy proteccionista, no tengo compromisos de escuela, ni he asistido jamás a ningún meeting, ni represento siquiera un distrito donde los intereses

industriales necesitan esa protección: al obrar como lo he hecho, no creo haber desairado a mis electores, como así se lo he demostrado.

Pero el Sr. Diz Romero, que a pesar de sus ideas proteccionistas y representar un distrito de Cataluña no es catalán, puede convencerse el día que quiera de parte de quién se hallan las simpatías de los electores, y yo le invito a que renunciemos el cargo y nos volvamos a presentar.

El Sr. DIZ ROMERO: Aceptado. El Sr. Torres: Pues aceptado, y la primera dimisión que se entregue al señor presidente será la mía.

Por lo demás, esta transacción que representa mi voto particular, he tenido que hacerla conmigo y con el gobierno: yo aspiraba a conseguir mas; pero la necesidad me ha obligado a conformarme con lo menos, para evitar otros males. Bajo este concepto, ya dije a los diputados catalanes, cuando celebramos la reunión, que yo no había podido conseguir mas del gobierno, pero que estaba dispuesto a admitir todas aquellas enmiendas que obtuviesen antes el beneplácito de aquel.

El señor ministro de HACIENDA por las razones que ha expuesto el Sr. Torres, pues realmente el voto particular es una transacción, y porque la enmienda del Sr. Diz Romero se opone a variar radicalmente el pensamiento del gobierno, ruego al Congreso que no la tome en consideración.

Puesta a votación quedó nominalmente desechada por 173 votos contra 33.

El Sr. BALAGUER: Consumiendo el primer turno contra la totalidad del voto particular del Sr. Torres.

Esta discusión, señores, ha venido con sorpresa y contra el derecho de los que fiaban en las palabras pronunciadas en el Senado por el señor presidente del Consejo de ministros constando al obispo de Barcelona; palabras que llevaron la tranquilidad y la calma a los habitantes de Cataluña.

El Sr. Sagasta había autorizado al prelado de Barcelona para que dijera a los diputados catalanes que la base 5.ª no se discutiría, y no solo se discute como estáis viendo, sino que ha venido con mas gravedad de la que hubiera tenido sin la promesa del señor presidente del Consejo.

Este ha sido el triunfo del Sr. Moret: triunfo del libre-cambio que no comprendo como el Sr. Torres, proteccionista de siempre ha podido aceptar.

Así como el Sr. Torres se ha reservado su libertad de acción, no comunicando sus intenciones ni sus deseos ni a los centros industriales de Cataluña, ni a los diputados catalanes, así estos se la reservan también para manifestar que votarán contra el voto, porque ni pueden ni quieren transigir que se legisle antes de los diez años, durante los cuales ha de regir el tratado de comercio franco-español.

Yo digo lo que repite la voz del trabajo, lo que piden en sus telegramas los infelices obreros: antes que una agonía larga y lenta, vale mas, pero mucho mas la muerte.

Yo no tendría inconveniente en transigir, pero sin menoscabo de mi dignidad y de mis principios. Por eso no acepto el voto particular del Sr. Torres, al cual se opone también Barcelona, que es la representación legítima de todas las provincias catalanas.

(Los Sres. QUINTANA Y CANIELLAS. Barcelona no es Catalana.)

El Sr. BALAGUER: Representa a las demás provincias catalanas, como Madrid representa a todas las provincias españolas. Y si toda España viera el bosque de chimeneas de vapor que hay en Barcelona, no vendrían aquí estas cuestiones.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No me propongo hacer un discurso contestando al Sr. Balaguer, pero necesito decir algo, porque aquí se traen y se llevan mis palabras a capricho, y es menester que cada cual responda de su conducta sin fundarla en compromisos que yo he contraído ó haya podido contraer.

Yo digo a los catalanes que en cuanto de mí dependiera no se discutiría la base 5.ª, y tenga entendido que lo hubiera cumplido al pie de la letra. La base 5.ª ha venido, sin embargo. ¿Y saben los catalanes por qué ha venido? Pues por culpa del Sr. Balaguer.

De manera, que sépanlo los diputados catalanes, sépanlo Cataluña entera: si hay alguna responsabilidad en que la base 5.ª haya venido, esa responsabilidad la alcanza toda entera al Sr. Balaguer.

Yo no tenía prisa alguna de que la base 5.ª se discutiera, y cuando el Sr. Moret vino a decirme que la comisión iba a emitir dictamen, le supliqué que esperara, porque los catalanes no deseaban la discusión.

—Pues se equivoca V.—me digo el Sr. Moret:—los catalanes desean tanto como nosotros la discusión de la base 5.ª.

¡Cuál no sería mi sorpresa, señores diputados, al oír esta afirmación! Pero como yo no había de ser mas catalán que los catalanes, me conformé con sus deseos y la discusión ha venido.

Sépan, pues, los diputados catalanes, sepa Cataluña que yo no he faltado a mis compromisos, y que si alguna responsabilidad existe, no es a mi seguramente a quien alcanza.

Vallera mas que el Sr. Balaguer, a quien desde hace algun tiempo no se qué misteriosa influencia guía en contra del gobierno, valiera mas, repito, que ahogase su amor propio y atendiese algo mas a esos intereses industriales que tanto intenta defender.

Los que yo dije en el Senado, fué que du-

rando el tratado de comercio con Francia diez años, en ese tiempo no se aplicarían las rebajas de la base quinta, al menos la segunda y la tercera. Eso repito ahora, eso aceptaron los catalanes, y todavía se hace mas en su obsequio mediante el voto particular del Sr. Torres. Este voto dista mas del proyecto presentado por el gobierno, que del dictamen de la mayoría de la comisión, tan brillantemente defendido por el Sr. Moret. El voto particular del Sr. Torres establece que a la segunda rebaja precederá una información, para saber si conviene aplicarla ó no antes de los diez años, de modo que es casi seguro que antes de este plazo no se hará la segunda rebaja, ni la tercera.

¿Se puede decir, despues de esto, que el gobierno no ha transigido en obsequio de los intereses de Cataluña? Es que la base 5.ª se parece algo al voto del Sr. Torres? ¿Quiéren los catalanes que el gobierno retire el voto y acepte la base quinta? Pues que lo digan con franqueza.

He dicho que le habíamos cortado las uñas y arrancado los dientes a ese monstruo de la base 5.ª, porque la rebaja del arancel no tendrá lugar mientras ó durante exista el tratado de comercio.

La segunda rebaja del arancel no podrá hacerse mas que con aquellas naciones que tengamos tratados de comercio, entendiéndose que para ella han de denunciarse los tratados respectivos.

Esto es lo que yo he dicho, y esto lo que sostengo; déjeme, pues, en paz el Sr. Balaguer.

El Sr. BALAGUER: Yo dejaré en paz al Sr. Sagasta; pero antes he de decirle que no me eche a mí la responsabilidad de haber venido a la discusión la base 5.ª, que deseo me explique a que clase de intereses se ha referido por los cuales tenía yo deseos de que viniera; que Dios quiera que sus nuevos amigos sean tan leales en el poder como lo he sido yo, y que solo pido que mis amigos no tengan necesidad de recordarme, como yo le recuerdo ahora a su señoría, un discurso que pronunció el día 8 de Febrero de 1868, en que decía:

«Los partidos que en el poder no cumplen lo ofrecido en la oposición, renegan de sus compromisos, faltan a su palabra, defraudan las esperanzas del país y lo engañan.»

El señor presidente del CONSEJO: Agradezco en el alma los buenos deseos del señor Balaguer con respecto a mis nuevos amigos, como le agradezco la lealtad con que se ha conducido conmigo; pero debo decirle que en este saldo de cuentas entre S. S. y yo, aparte del sentimiento que me causa su separación, yo soy el ganancioso.

Por lo que se refiere a los intereses a que antes me he referido, debo decirle, porque a mí no me duelen prendas, que son los intereses políticos. (Ruidosas protestas por parte de algunos diputados catalanes, que interrumpen al Sr. Sagasta; mucha agitación.)

El señor presidente del CONSEJO: Repito que son los intereses políticos, y la pasión política... (Nuevas protestas de los mismos diputados catalanes.)

El Sr. DIZ ROMERO: Eso no es exacto; quien tiene pasión política y procede apasionadamente en este asunto, es el gobierno.

El señor presidente del CONSEJO: Si no es pasión política, será otra cosa, y lo deploro por S. S. Yo creo que es pasión política, y como tengo derecho de decirlo, lo digo así. Porque no comprendo, señores, como siendo mas favorable para los intereses de la industria catalana el voto particular de la comisión, tenía interés el Sr. Balaguer en que la base viniera aquí, y este interés solo me lo explicaba por móviles políticos, teniendo en cuenta además la conducta de constante oposición que S. S. ha seguido con todos los actos de este gobierno desde que está en el poder. El Sr. Balaguer ha sido y será mi amigo mio; pero ello es desde que vino este gobierno al poder, no hay acto mio, grande ó pequeño, de esta ó de otra índole, que no le haya parecido mal, absolutamente mal a mi cariñoso y leal y consecuente amigo.

Por lo demás, y voy a concluir, tiene razon su señoría: a mí no me debe nada; yo en cambio le debo al Sr. Balaguer todo lo que soy; y por su cariño y por sus esfuerzos he llegado a ocupar altas posiciones.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

El Sr. BALAGUER: Señor presidente tengo derecho de hablar para alusiones. Según el reglamento puedo usar este derecho en la misma sesión ó en la siguiente a primera hora. Pido, pues, la palabra para mañana a primera hora; y ya lo sabe el Sr. Sagasta.

El señor PRESIDENTE: Tendrá S. S. la palabra mañana, en los términos que desea. Hoy han pasado las horas de reglamento, y se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

234. Crueldad con los enfermos.—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteración de las medicinas. El hígado del Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la materia médica no tiene sustituto; pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico, se endosa al público como el artículo legítimo.

El Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los

químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrofulosos y los debilitados pueden tener amplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

### DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Bonifacio, obispo y mártir, y San Sancho, mártir.

SANTOS DE MANANA.—San Norberto, obispo.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de Santa Mónica: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

#### Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Mónica continúa el novenario al Smo. Cristo de la Fe; hoy, séptimo de novenario y primero de Cuarenta-Horas, predicará por la tarde a las seis D. José María Arcos, presbítero.

D. BARTOLOMÉ CALABUG Y CARRA,  
falleció en 6 de Junio de 1881.

Hoy lunes 5, a las once de la mañana, se celebrará aniversario en sufragio de su alma en la iglesia parroquial del proto-mártir San Esteban.

Todas las misas que se celebrarán el martes 6 en la referida parroquia y en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán igualmente en sufragio del finado.

Sus padres y hermanos suplican a los parientes y amigos la asistencia a dichos actos; de lo que recibirán favor.

### ULTIMA HORA.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

«Madrid 4, 16 Mañana.

Para cubrir la canonía vacante que ha dejado la muerte de D. Manuel Cabello, indicase al canónigo de Teruel Sr. Morós.

Le apoyan el Sr. Ruiz Capdepon y el presidente del Consejo de ministros.

Madrid 4, 1 tarde.

La Gaceta publica hoy los decretos promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña al magistrado de la Audiencia de Valencia Sr. Gonzalez Chia, y trasladando a la vacante de este al que lo es de la Coruña Sr. Olmo.

Madrid 4, 2 tarde.

Las Cámaras italianas han acordado suspender las sesiones por nueve dias con motivo de la muerte de Garibaldi, y concedido una pensión anual de dos mil duros a la viuda y cada uno de sus hijos.

El Estado le erigirá un monumento.

Madrid 4, 3 tarde.

#### Urgente.

Los periódicos de esta corte aplauden los discursos pronunciados anoche en el «Fomento de las Artes» por las maestras valencianas Sras. Peñaranda y Ridocci, y por los cuales obtuvieron una ovación completa.

Defendieron la igualdad de sueldos y de enseñanza por mujeres en las escuelas normales de maestras.

Madrid 4, 4 tarde.

#### Urgente.

Se ha celebrado en Palacio con inusitada solemnidad la función dispuesta para la consagración del señor obispo, prior de las órdenes militares.

Ha oficiado el Nuncio de Su Santidad, y han concurrido el Patriarca de las Indias y los obispos de Avila y Orihuela.

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 4, 10-15 noche.

Mañana se reunirá la comisión de imprenta en el Senado.

Dúbase que se discuta en la presente legislatura, el millón de reales a favor de la reina D.ª Isabel.

# ABONO INSECTICIDA.

Tenemos la satisfacción de ofrecer á los agricultores un abono que, además de reunir las mejores condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir por completo toda clase de insectos.

La hormiga, el caracol, la oruga, el pu gón, el tallar-arros y toda clase de insecto que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro ABONO INSECTICIDA.

Empleado en los campos sembrados de alfalfa que tan generalmente es atacada por la oruga, los resultados son inmediatos.

Análisis de los Doctores D. Pedro Fuster y D. Francisco Castells.

Materias orgánicas.	54 20	Fosfatos y álcalis fijos	3 01
Compuestos minerales.	45 80	Amoniaco	7 50
TOTAL.	100 00	Nicotina.	0 85

Prueben los agricultores una sola vez el ABONO INSECTICIDA y estamos seguros de que seguirán empleándolo.

Los que deseen antecedentes y prospectos, pueden dirigirse al Sr. D. Gabriel Aranzaz, Cuarte, 36, Valencia.

PRECIOS Y CONDICIONES.

El ABONO INSECTICIDA se expende en sacos de 50 kilos marcados y marchamados á 25 pesetas lo 100 kilos, en los almacenes calle de Cuarte, núm. 134: sobre la báscula pago al contado.

## Píldoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Las píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

PROVINCIA DE VALENCIA. PARTIDO JUDICIAL y municipal de Requena. DE AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFUROSAS FRIAS DE FUENTE PODRIDA.

Abiertos desde el 25 de Mayo hasta 30 de Setiembre.

Dichas aguas están indicadas en todas las enfermedades exantemáticas, como el eritema roséola, urticaria, eczema, pénfigo, rupia y en las escrofulosas y sifiliticas; pero donde producen infalibles y rápidos efectos terapéuticos es en el herpes y todas sus manifestaciones, tanto internas como externas. También están indicadas para los divinos, úlceras antiguas, blenorragias, leucorreas ó flujo blanco, estreñimiento pertinaz, gastralgias y finalmente en todas las enfermedades de la piel.

La situación del establecimiento, montado como los primeros de su clase, es inmejorable por sus condiciones higiénicas y amenas vistas.

Fonda, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo, y un destacamento de Guardia civil durante la temporada.

Los bañistas de Valencia podrán efectuar su viaje en el coche de Requena, continuándolo en el nuevo carruaje de cuatro ruedas que sale de dicho punto para el establecimiento, en Mayo los días noes, Junio y Julio los pares, Agosto y Setiembre los noes, y vice-versa del establecimiento á Requena.

Para los procedentes del interior la mejor dirección es Albacete á Casas-Ibañez.

Se facilitan prospectos en la farmacia de la Morerala y en la de la plaza de la Constitución.

## INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

## Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

## GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. . . . . de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) . . . . . 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. Al por menor 140 rs. los 100 kilogramos

### ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100. Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 á 22. Nitrógeno . . . . . 2. . . . .

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. Al por menor. 112 rs. los 100 kilogramos.

### ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN

UN AÑO CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, inertes de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua loeches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de sanfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los pequeños de manantiales de aquel país.

## BUQUES DE VAPOR.

El NICASIO PEREZ saldrá el 5 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor VARGAS saldrá el 5 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor SEGOVIA saldrá el 7 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Bastierrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

El DURO saldrá el 7 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

**EMPEPLATORIO**  
DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,  
farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.  
Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.  
Un prospecto acompaña para su aplicación.  
Precio del frasco, 12 rs.  
Farmacia frente al cabalillo de San Martín.—Valencia.

**Remates.**  
A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor Garcés, habitante calle de las Monjas, número 13, segundo, se rematará, si la postura es competente, el día 15 del corriente y once horas de la mañana, en la notaría de D. Miguel Taso, plaza de la Almoina, número 4, entresuelo, la finca siguiente:  
Una alquería situada en el Cabanal, calle de la Alameda, número 5, (continuación de la de San Rafael) y de Buenaguía núm. 6, con dependencias para bastante familia, pisos de mosaico y jardín. El barbero de enfrente lo enseñará.

**PERSIANAS.**  
¡ JENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA!  
La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

**COMPÑIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
VAPORES CORREOS FRANCESES.  
Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.  
Salidas para Orán, á las ocho de la mañana.  
Salidas para Portovenres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.  
El 2, 16 y 30 de Junio para Portvenres, Cete y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Carruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comés hermanos, Militares, 20.

Representaciones, comisiones.  
Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

## AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Íntil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba. Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

Fuerzas y Vigor para todos.  
¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !  
El gran purificador de la Sangre  
**EL ROB LECHAUX**  
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TONURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos  
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre: destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Lisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.  
Numerosos certificados.— Exíjase sobre todos los frascos la firma del doctor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.  
Se vende en las principales Farmacias y Droguerías.— Venia al por mayor en casa de Mario LECHAUX, 104, Rue St-Catherine, 104, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**  
Depósito en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

## Baños de Santa Ana

(JÁTIVA).  
Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la escasa cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en la dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algun principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrgeno y sulfídrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, segun la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balnearia se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Dista el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al bañista de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater. Para mas pormenores dirijirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Folch taller de encuadernación calle del Conde de Almodóvar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

Farmacia frente al cabalillo de San Martín, Valencia.  
**DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.**  
SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.  
Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.  
Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al cabalillo de San Martín, Valencia.

## COMPÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Viaje extraordinario.  
El día 2 de Junio, á las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO, PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cien fuegos y con trasbord en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.  
Consignatario: D. Joaquín Ripollés, Catalans, 6.

## GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6.  
Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:  
Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.  
Morillos y placas para chimeneas.  
Hornillos de gas y de petróleo para guisar.  
Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.  
Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.  
Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**  
Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.  
La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeñas frascos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señor Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Frey, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 5 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero, el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercaderías. Se ocupará de las emisiones de valo es á tipo fijo ó á la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

**INYECCION DE RAQUIN**  
Curacion segura y rápida al Copabato de Sosa  
LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.  
EL COPABATO DE SOSA tiene las mismas propiedades que la Copaba y su acción es cuatro veces mas energética. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.  
LA INYECCION DE RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtiene todavia mas pronto tomando al mismo tiempo las CAPSULAS DE RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
PARIS, 78, Faubourg St-Denis.—DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## INYECCION SULPOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.  
Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalillo de San María, Valencia.

## Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.  
CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.  
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.  
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. . . . . 130 rs. los 100. en partidas menores. . . . . 140 rs. los 100. kilogramos.  
Al contado, tomando el guano en la báscula.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
Trénor y Compañía.

## AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.  
Por la acción tan notable que posee este medicamento, se rebaste cen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fúnculas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la cárie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.  
Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalillo de San Martín, Valencia.